

13

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 05 ABR 2021

REF: 2019-00403-01

Teniendo en cuenta que el expediente no contiene los CDs de las audiencias, se ordena requerir al Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá para que remita los CDs de las audiencias llevadas a cabo el 19 de octubre y el 5 de noviembre de 2020. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 092

fijado hoy 06 ABR 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario



